



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.675

Santiago de Guayaquil, lunes 6 de agosto del 2007

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GEDEIN S.A.

Se comunica al público que la compañía **GEDEIN S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 19 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **07-G-IJ-0004983** el 30 de julio de 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse:
a) Gestora de desechos peligrosos y no peligrosos en general, ubicados en cualquier lugar, teniendo en cuenta que la gestión de Gestora se basa en: Planificar, organizar, dirigir y controlar la disposición final de los desechos peligrosos y no peligrosos..."

Guayaquil, 30 de julio de 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)